

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Carta N° 1071 -2021-GG

Lima, 28 SET. 2021

AENOR

GESTIÓN
DE LA CALIDAD
ISO 9001

ER-0205/2020

AENOR

GESTIÓN
AMBIENTAL
ISO 14001

GA-2020/0094

Señor
Norma Yarrow Lumbreras
Congresista de la República
Jr. Abancay S/N
Cercado de Lima:

Asunto : Solicitud de información sobre los avances de obra de la Solución Definitiva – Estación Pirámide del Sol – San Juan de Lurigancho.

Referencia : Oficio N° 059/2021-2026-NYL-CR

Mediante la presente me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, a través del cual solicita información sobre los avances de obra de la Solución Definitiva – Estación Pirámide del Sol – San Juan de Lurigancho.

Al respecto, se adjunta el Informe N° 1680-2021-EO-CAQ, elaborado por el Equipo Obras de la Gerencia de Proyectos y Obras, para su conocimiento y los fines que estime pertinente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Richard Acosta Arce
Gerente General (e)

Reg. N° 84786-2021
c.c.: GPO/EO/Archivo



A : José Casanova Cáceres
Jefe Equipo Obras

Asunto : Estado Situacional de la obra Solucion Definitiva en el Colector Canto Grande.

Referencia : Oficio N° 059/2021-2026-NYL-CR Registro N° 84786-2021

Fecha : Lima, 24 de septiembre de 2021

1. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 13.01.2019 se generó el colapso del colector primario Canto Grande ubicado en la Estación Pirámide del Sol, provocando el rebose del desagüe en el punto más bajo del colector ubicado entre la Av. Tusilagos y la Estación, afectando a la población de la Urb. Los Jardines del distrito de San Juan de Lurigancho.
- 1.2. Mediante Decreto Supremo N° 006-2019-PCM de fecha 18.01.2019, la Presidencia del Consejo de Ministros declara en Estado de Emergencia el distrito de San Juan de Lurigancho.
- 1.3. Mediante Memorando N°3237-2019-EEDef de fecha 03.12.2019, el EEDef, remite al Equipo Obras el informe de Conformidad Técnica al Expediente Técnico Final del Proyecto: "Diseño y Supervisión de la Construcción de la Solución Definitiva del Colector Canto Grande – Estación Pirámide del Sol - San Juan de Lurigancho".
- 1.4. Con fecha 26.03.2020, la Aseguradora MAPFRE emitió al contratista COSAPI la orden de servicio SRG-0070-2020, por un monto ascendente a S/ 33,858,688.14 (Treinta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho con 14/100 soles), incluido IGV, y por un plazo contractual de 300 días calendario para ejecución de obra.
- 1.5. Con fecha 26.03.2020, la Aseguradora MAPFRE emitió al contratista COSAPI la orden de servicio SRG-0071-2020, por un monto que asciende a S/ 3,821,708.53 (Tres millones ochocientos veintiún mil setecientos ocho con 53/100 soles), incluido IGV, y
- 1.6. Con fecha 23.07.2020, la Aseguradora MAPFRE emitió al consultor HC&Asociados SRL la orden de servicio SRG-0145-2020, por un monto ascendente a S/ 3,555,013.00 (Tres millones quinientos cincuenta y cinco mil trece con 00/100 soles), incluido IGV, y por un plazo contractual de 435 días calendario para ejecución de obra.
- 1.7. Con fecha 23.07.2020, la Aseguradora MAPFRE emitió al consultor HC&Asociados SRL la orden de servicio SRG-0146-2020, por un monto ascendente a S/ 362,953.00 (Trescientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y tres con 00/100 soles), incluido IGV, y por un plazo contractual de 435 días calendario para ejecución de obra.



2. ANÁLISIS

La situación actual de la Obra Construcción de la Solución Definitiva en la Estación Pirámide del Sol – San Juan de Lurigancho, es la siguiente:

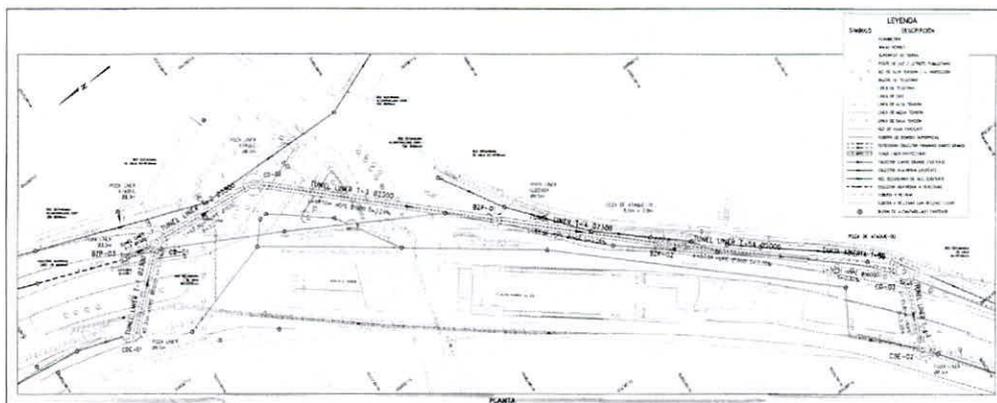
a) Los datos generales de la obra:

Nombre de Proyecto	"Construcción de la Solución Definitiva en la Estación Pirámide del Sol - San Juan de Lurigancho"
Contratista	COSAPI
Supervisión	HC&Asociados SRL
Alcance	Construcción de la Solución Definitiva en la Estación Pirámide del Sol, que reemplazara el tramo del Colector Canto Grande colapsado.
Ubicación	Departamento y Provincia de Lima
Distrito	San Juan de Lurigancho
Monto de Obra	S/ 37,680,396.67 soles incl. IGV
Fecha de Inicio	01/09/2020
Plazo Contractual	300 días calendario
Ampliación de Plazo	Ampliación de Plazo COVID -19: 78 días calendario Ampliación de Plazo N°02: 68 días calendario Ampliación de Plazo N°03: 57 días calendario
Fecha de Terminación	16/01/2021

b) Los componentes principales de obra:

- Instalación de 377.66 m de tubería HDPE, DN 1600mm, con tubería liner
- Instalación de 14 m de tubería HDPE, DN 630mm, con tubería liner
- Construcción de 3 Cámaras Especiales de Derivación y 2 Cámaras de Empalmes
- Construcción de 3 Buzones Tipo II
- Sistema de Bombeo de Desagües (CIS-01) que comprende:
 - 1 Cisterna de concreto armado
 - 6 motobombas con 2 de reserva
 - 8 líneas de impulsión
 - 1 Cámara de Carga
 - 2 Líneas de Conducción, tubería HDPE, DN 1000mm
 - 1 Cámara Vertedero

c) El Plano General de la Obra

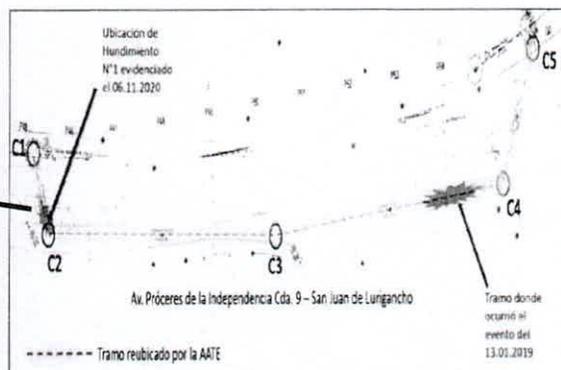
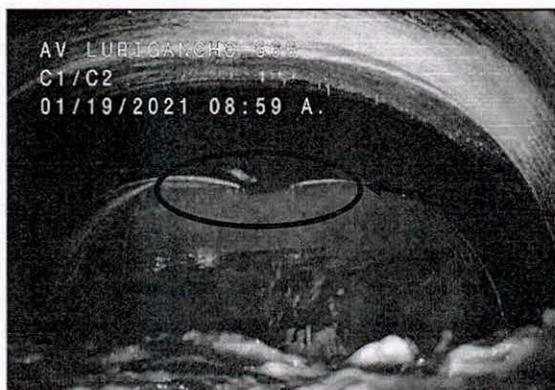


Instalación de 378 m de tubería de HDPE, PE-100, SN-4, SDR-26, DN 1600mm, NTP ISO 8772.
Instalación de 14 m de tubería de HDPE, PE-100, SN-4, SDR-26, DN 630mm, NTP ISO 8772.



Carlos Aquino Quispe
CIP N° 70000

- d) Mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15.03.2020, la Presidencia del Consejo de Ministros declara en Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, lo cual dio inicio a la inmovilización social obligada (toque de queda) paralizando las obras a nivel nacional.
- e) A raíz del COVID-19, la ejecución de las obras no se realizó convencionalmente, con el fin evitar aglomeraciones que producirían la propagación de la infección en la obra, por lo cual la contratista y supervisión de la obra presentaron las modificaciones de sus propuestas económicas aprobado debido al impacto del COVID-19.
- f) Debido a todos esos factores externos se comunica al Contratista COSAPI el inicio de obra con fecha 01.09.2020.
- g) El diseño del sistema de bombeo se realizó en base al dato histórico de caudal máximo de 2500 l/s. Debido a la cuarentena se ha reportado picos mayores a 3150 l/s, por lo cual se genera la necesidad de reformular el Sistema de Bombeo.
- h) La actual situación reportada por el Equipo de Recolección Primaria de SEDAPAL evidencia deformación en la tubería instalada por el AATE, por lo cual se considera a esta obra como una emergencia por un posible colapso de la tubería de HDPE Corrugado Ø1500mm existente.



- i) Se aprobó ampliaciones de plazo, las cuales son:

- Ampliación Excepcional de plazo por efecto COVID-19 de 78 días calendario.
 - Ampliación de Plazo N°02 de 68 días calendario.
 - Ampliación de Plazo N°03 de 57 días calendario.
- Haciendo un plazo total de obra de 503 días calendario.




Carlos Aquino Quispe
CIP N° 70000

k) El avance de la obra físico de la obra es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	
Avance Físico Acumulado Agosto 2021	68.77%

Fig. N°01: Línea de Conducción de Ø1000mm

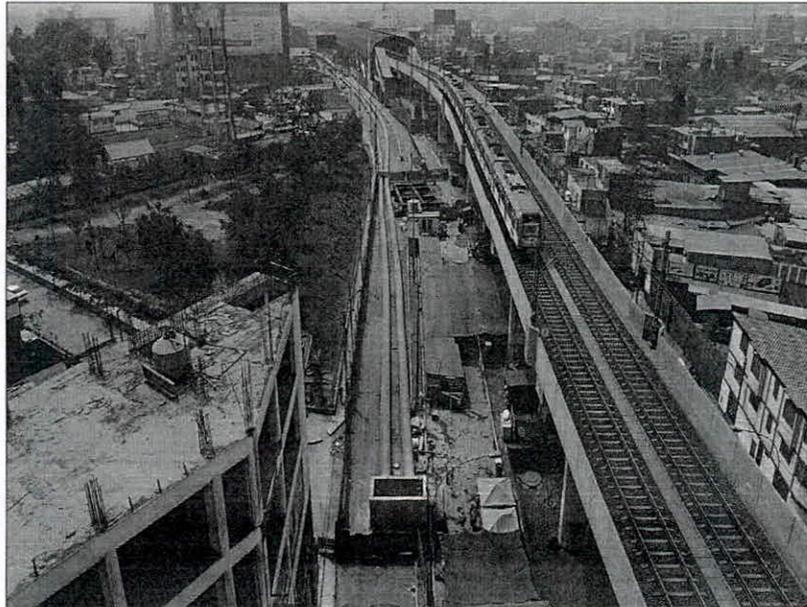
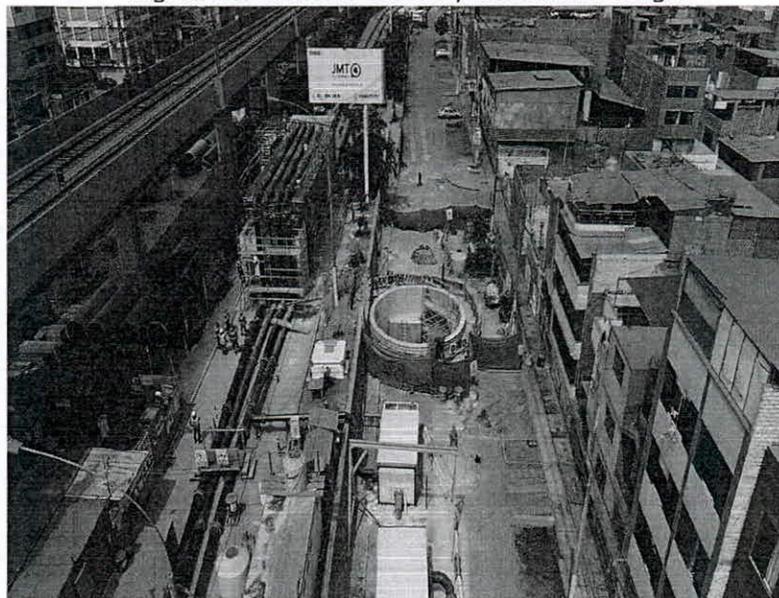


Fig. N°02: Cisterna CIS-01 y Cámara de Carga

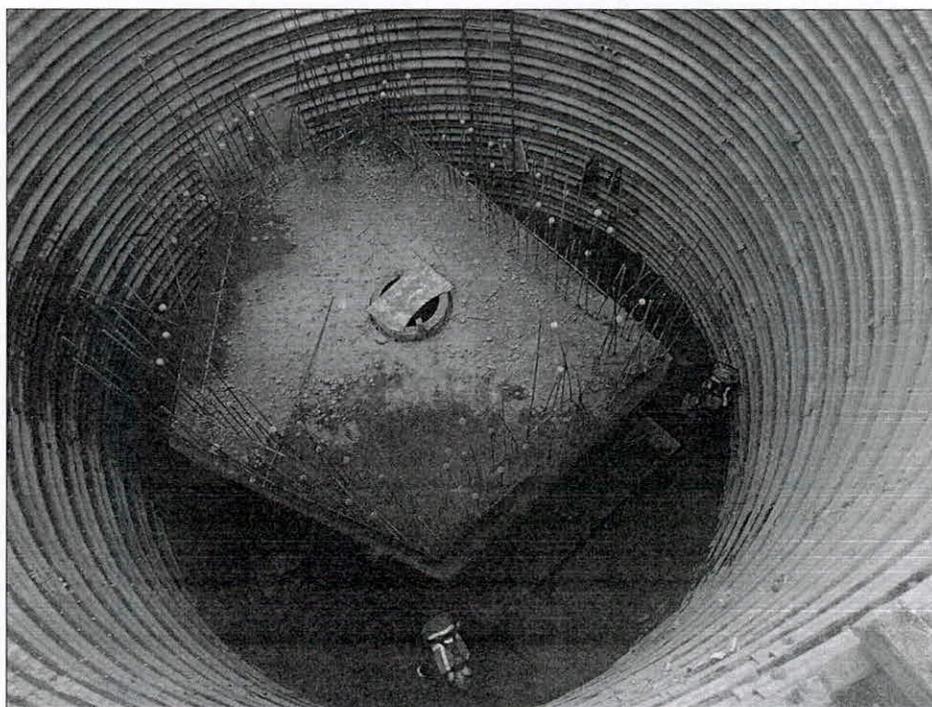



Carlos Aquino Quispe
CIP N° 70000

Fig N°03: Demolición de Cámara de Carga Provisionales



Fig. N°04: Cámara de Derivación CD-01



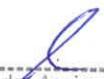

Carlos Aquino Quispe
CIP N° 70000

Fig. N°05: Impermeabilización de Cuerpo de Buzón BZP-03

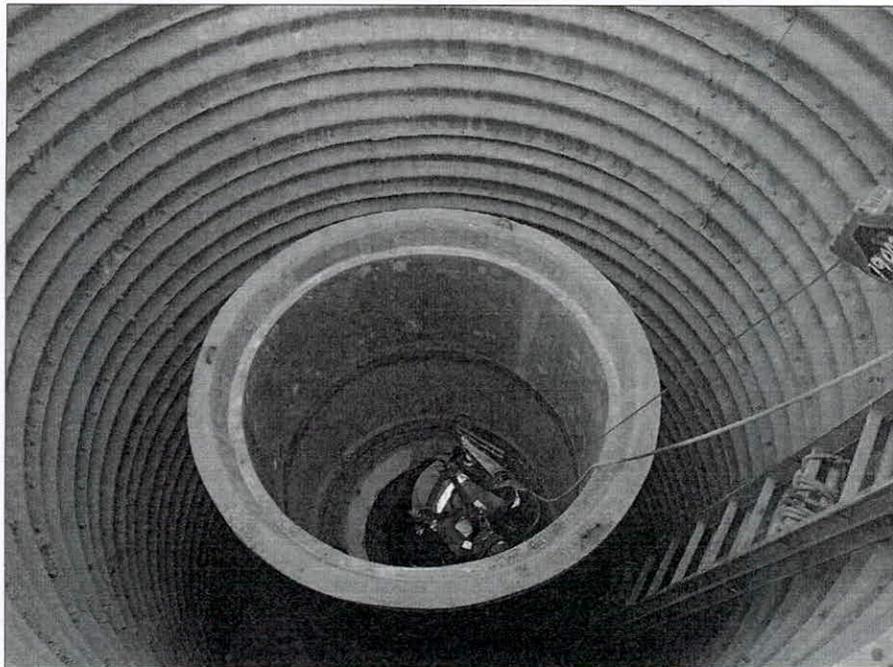
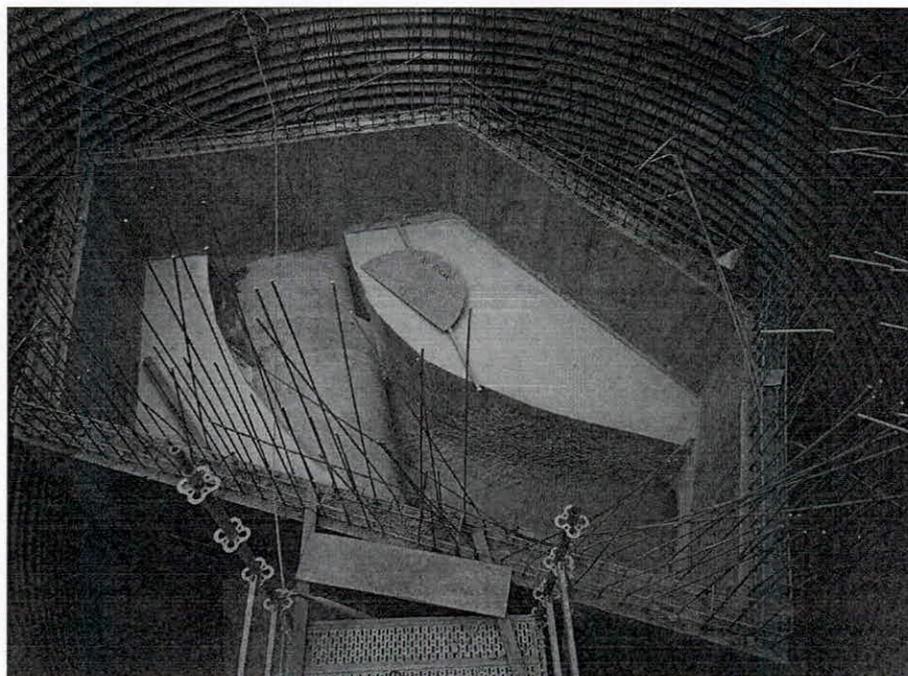


Fig. N°06: Impermeabilización de Cámara CDE-01




Carlos Aquino Quispe
CIP N° 70000

Fig. N°07: Impermeabilización de Cámara Vertedero

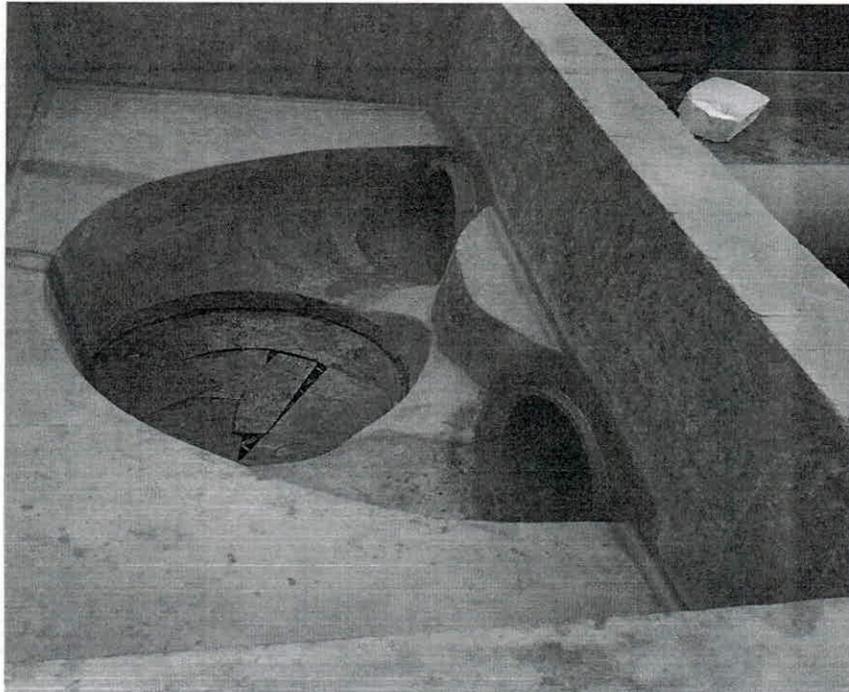


Fig. N°08: Cámara CD-02 ejecutada al 100%




Carlos Aquino Quispe
CIP N° 70000

Fig. N°09: Excavación de Poza Liner al 100% - Cámara CDE-02

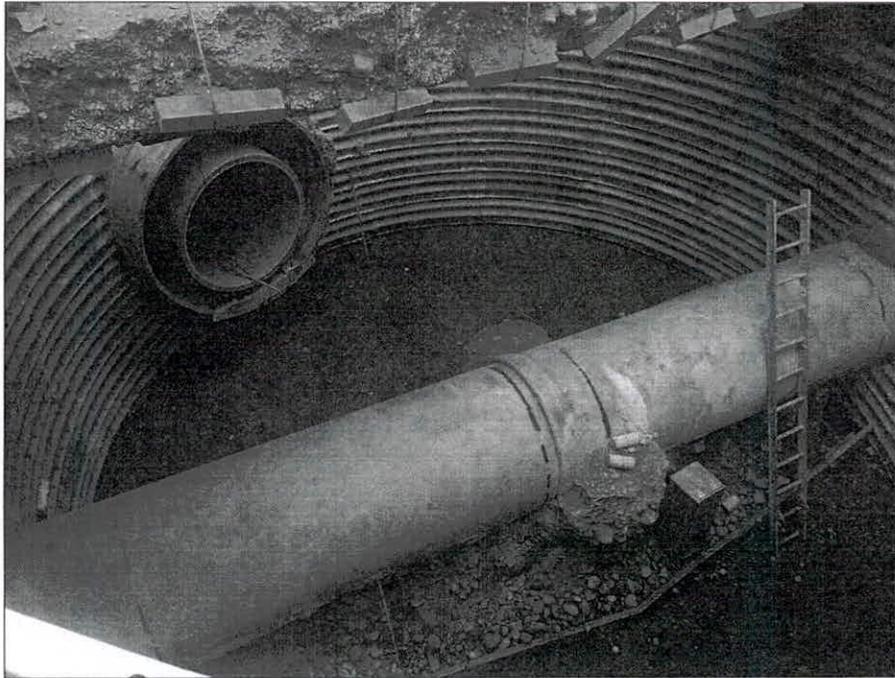


Fig. N°10: Buzón BZP-01 ejecutado al 100%

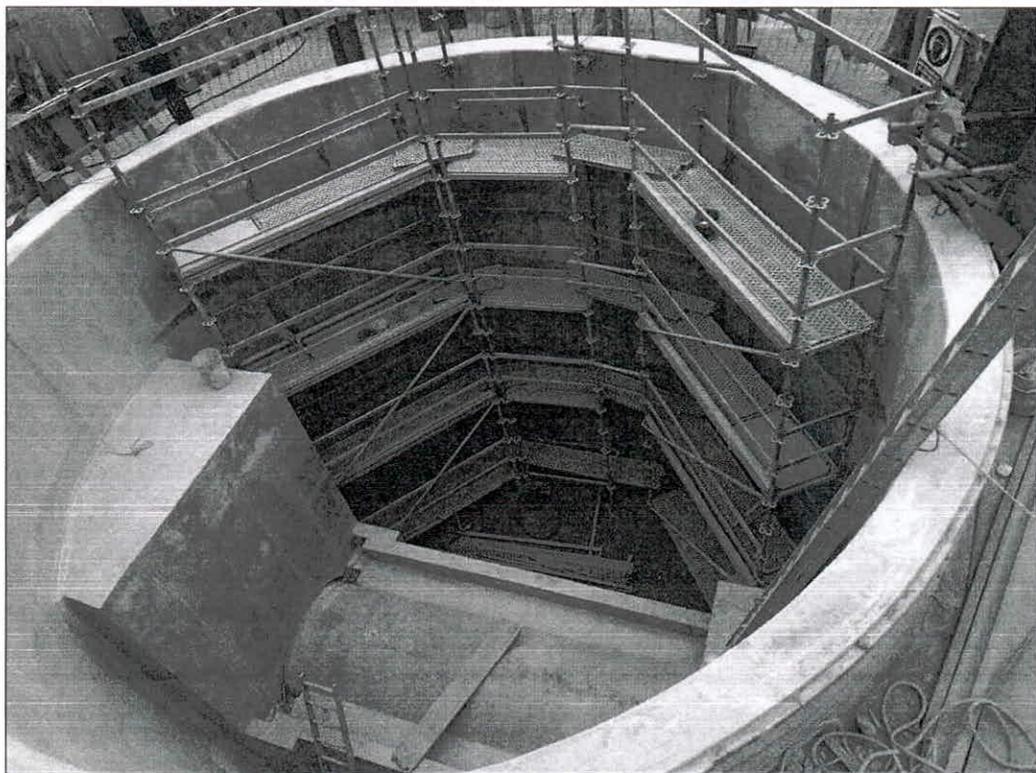


Carlos Aquino Quispe
Carlos Aquino Quispe
CIP N° 70000

Fig. N°11: Buzón BZP-03 ejecutado al 100%



Fig. N°12: Impermeabilización de la Cisterna CIS-01



3. CONCLUSIONES

- 3.1 El suscrito ha cumplido con informar sobre los avances de la obra de solución definitiva en la Estación Pirámide del Sol (Colector Canto Grande).
- 3.2 Se recomienda remitir el presente informe a la Gerencia de Proyecto y Obras, con el fin de dar respuesta a lo solicitado por la Congresista de la Republica Norma Yarrow Lumbreras.

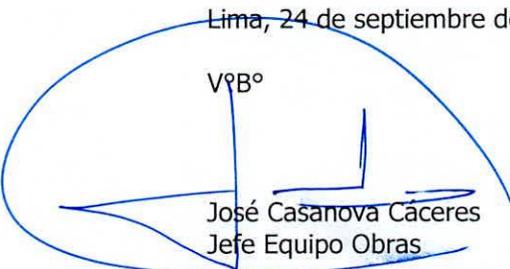
Atentamente,


Carlos Aquino Quispe
Coordinador de Obra

cc.: CAQ/Archivo.

Adj.
Proyecto de Carta GG

Lima, 24 de septiembre del 2021

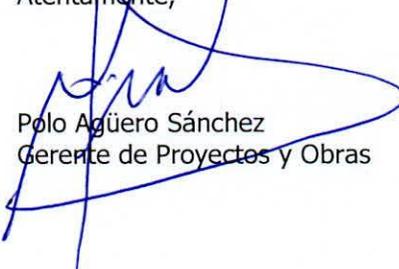

VºBº
José Casanova Cáceres
Jefe Equipo Obras

A: Richard Costa Arce
Gerente General (e)

28 SEP. 2021

Con la conformidad de este despacho se remite para conocimiento y fines.

Atentamente,


Polo Agüero Sánchez
Gerente de Proyectos y Obras



N° REGISTRO

84786

HOJA DE ENVIO

FECHA

06.09.2021

08 SET. 2021

Remitente: CONGRESO DE LA REPUBLICA

Referencia: 059-2021-2026-UYL-CE

REMITIDO A	CODIGO ACCION	FECHA	FIRMA
GPO	3		

CODIGOS DE ACCION

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| 01 Por disposición de : | 08 Su aprobación y V° B° |
| 02 Coord. con | 09 Tener pendiente |
| 03 Acción necesaria | 10 Resolver |
| 04 Adjuntar antecedentes | 11 Archivar |
| 05 Revisar/ Informar | 12 Para Directorio |
| 06 Preparar respuesta | 13 Preparar Resolución |
| 07 Su conocimiento y fines | 14 Contestar directamente |

Sírvase elevar un proyecto de respuesta del GG al Congresista solicitante, adjuntando el Informe respectivo. Plazo 06 días hábiles a partir de recibido el presente.



NORMA YARROW LUMBRERAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Lima, 6 de septiembre de 2021

OFICIO N° 059/2021-2026-NYL-CR

Señor
FRANCISCO DUMLER CUYA
Presidente del Directorio de SEDAPAL
Presente.-



ASUNTO: Suspensión de servicio en el distrito de San Juan de Lurigancho

El presente es para saludarlo cordialmente y a la vez, aprovechar la oportunidad para hacerle llegar mi profunda preocupación por la suspensión del servicio de agua potable en el Distrito de San Juan de Lurigancho, al haber colapsado nuevamente la tubería de la red de alcantarillado de SEDAPAL, lo que provocó un aniego en la Av. Los Tusilagos el pasado sábado, originando largas colas y aglomeraciones para recolectar agua, por los pocos puntos de abastecimiento para un distrito de gran densidad poblacional, lo cual se agrava por la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19.

Cabe señalar que dichos hechos perjudican a miles de vecinos de las zonas más altas del distrito, donde se ubican muchas Ollas Comunes, las cuales necesitan agua potable para brindar una adecuada alimentación a sus familias.

En este contexto, al amparo del artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República, le solicito que me haga llegar un informe detallado sobre lo ocurrido, el plan de contingencia (nuevos centros de abastecimiento, cisternas para las zonas más altas), y los avances de la obra definitiva en el Colector Pirámide del Sol.

Me despido de Ud. agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente comunicación.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA